

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRIMERA EDICIÓN.

Para suscripción y venta de Madrid.

EDICIÓN DE LA MAÑANA.

Un mes, SEIS REALES,  
Un número DOS CUARTOS.

AÑO XXVIII. NÚM. 7172.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

MADRID, MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1877.

EDICIÓN DE LA TARDE

DE AYER 24 DE JULIO.

El real decreto de la presidencia del Consejo de ministros que hoy publica la *Gaceta*, encaminado a obtener las mayores economías posibles en los diferentes departamentos ministeriales, dice en su parte dispositiva:

Artículo 1º Cada uno de los ministros revisará su respectivo presupuesto de gastos, y propondrá en consejo de ministros todas las economías que puedan hacerse en los servicios públicos, sin exceptuar los que están organizados por medidas de carácter legislativo, para cuya reforma está autorizado el gobierno por el art. 66 de la ley de 11 del actual.

Art. 2º Para elevar el sueldo ó la categoría del cualquiera plaza de las carreteras del Estado ó de cualquier otro cargo público, será requisito indispensable que el aumento se verifique por medio de real decreto acordado en consejo de ministros, aun en los casos de estar ya indicado en el pormenor de los créditos concedidos en la ley de presupuestos.

Los ordenadores y los inteventores de pagos incurrirán en responsabilidad personal si se hiciere abono de haberes en contravención de lo dispuesto en el anterior párrafo.

Art. 3º Las transferencias de crédito que entre los diferentes artículos de un mismo capítulo pueden ser decretadas por disposiciones ministeriales, con arreglo a las disposiciones vigentes, no se harán durante el año económico sino por medio de real decreto acordado en consejo de ministros, ni tendrán validez cuando carezcan de ese requisito; siendo también personalmente responsables los ordenadores y los inteventores de pagos de toda infracción de esta regla á que presten su cooperación.

Art. 4º Se procederá desde luego a la revisión en consejo de ministros de todas las declaraciones que han disminuido en favor de determinadas clases la tarifa del impuesto sobre sueldos, rentas y asignaciones del Estado, establecida por el art. 8º de la ley de presupuestos de 21 de julio de 1876.

Art. 5º Serán asimismo revisadas todas las disposiciones en virtud de las cuales se han concedido á los que se hallan excedentes, ó en otra situación pasiva semejante, haberes que no estén determinados por medidas de carácter legislativo.

Dado en Gijón á veinte de julio de mil ochocientos setenta y siete.—Alfonso.—El presidente del Consejo de ministros, Antonio Canovas del Castillo.

Han sido nombrados inspectores de ferro-carriles los coronellos de infantería D. Agustín Caminas y D. Ramón Trujillo.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una circular a los capitanes generales de los distritos para que todos

los jefes y oficiales del ejército ó institutos dependientes del de la isla de Cuba que se hallen con licencia en la Península, tenganlo ó no terminada, se embarquen con las fuerzas que van á marchar en agosto y setiembre, debiendo presentarse en los puertos de Cádiz, Barcelona ó Santander para el dia 15 de agosto, y obtendrán el beneficio de paseo por cuenta del Estado.

Han comenzado a formarse en Gobernación los estados de la estadística penal de los años 1873, 74 y 75, para remitirlos al congreso internacional estadístico penitenciario que se celebrará en Bruselas en diciembre de este año.

El Sr. Castellar saldrá muy pronto para Ávila, San Sebastián, Biarritz, París y diferentes puntos de Suiza. No regresará a España hasta octubre próximo.

Han llegado a Santiago los gobernadores civiles de La Coruña y Orense, que fueron á ofrecer sus respetos á S. M. y A. R.

Ha sido repuesto en su destino el alcalde de la cárcel de Albacete D. Francisco González.

Todas las mesas del distrito de Don Benito las ha ganado el Sr. Alcaráz. Hoy, primer dia de elección, lucha sin oposición empeñada.

En el último despacho han sido negados sesenta indultos y concedidos seis de penas leves.

El real decreto del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta* relativo á débitos por bienes nacionales, dispone que el aviso previo que debe darse á los compradores diez días antes de vencer los pagarés, se verifique por medio del *Bulletin* de la provincia en que radica la finca. Trascurridos 20 días desde la publicación sin haberse hecho el pago, se despachará el apremio, que estará forzosamente en curso dentro de los 15 días siguientes. Al decretar el apremio se acordará necesariamente el embargo de la finca y de sus rentas, haciéndose cargo la Hacienda de su administración. Los productos de la finca ingresarán en el Tesoro y serán devueltos al comprador al propio tiempo que la finca, tan luego como resulten cubiertas todas sus responsabilidades. La Hacienda se reservará el 10 por 100 por gastos de un entusiasta por las bellezas de la naturaleza.

Si del procedimiento de apremio resulta que el deudor no tiene otros bienes, ó no es hallado en su domicilio ni comparece después de citado, se venderá la finca en quiebra. También se acordará la venta en quiebra cuando á pesar del apremio no se haya obtenido el cobro total del descubierto dentro de los tres meses siguientes á la expedición del mismo.

El real decreto del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta* relativo á débitos por bienes nacionales, dispone que el aviso previo que debe darse á los compradores diez días antes de vencer los pagarés, se verifique por medio del *Bulletin* de la provincia en que radica la finca. Trascurridos 20 días desde la publicación sin haberse hecho el pago, se despachará el apremio, que estará forzosamente en curso dentro de los 15 días siguientes. Al decretar el apremio se acordará necesariamente el embargo de la finca y de sus rentas, haciéndose cargo la Hacienda de su administración. Los productos de la finca ingresarán en el Tesoro y serán devueltos al comprador al propio tiempo que la finca, tan luego como resulten cubiertas todas sus responsabilidades. La Hacienda se reservará el 10 por 100 por gastos de un entusiasta por las bellezas de la naturaleza.

Si del procedimiento de apremio resulta que el deudor no tiene otros bienes, ó no es hallado en su domicilio ni comparece después de citado, se venderá la finca en quiebra. También se acordará la venta en quiebra cuando á pesar del apremio no se haya obtenido el cobro total del descubierto dentro de los tres meses siguientes á la expedición del mismo.

El real decreto del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta* relativo á débitos por bienes nacionales, dispone que el aviso previo que debe darse á los compradores diez días antes de vencer los pagarés, se verifique por medio del *Bulletin* de la provincia en que radica la finca. Trascurridos 20 días desde la publicación sin haberse hecho el pago, se despachará el apremio, que estará forzosamente en curso dentro de los 15 días siguientes. Al decretar el apremio se acordará necesariamente el embargo de la finca y de sus rentas, haciéndose cargo la Hacienda de su administración. Los productos de la finca ingresarán en el Tesoro y serán devueltos al comprador al propio tiempo que la finca, tan luego como resulten cubiertas todas sus responsabilidades. La Hacienda se reservará el 10 por 100 por gastos de un entusiasta por las bellezas de la naturaleza.

Si del procedimiento de apremio resulta que el deudor no tiene otros bienes, ó no es hallado en su domicilio ni comparece después de citado, se venderá la finca en quiebra. También se acordará la venta en quiebra cuando á pesar del apremio no se haya obtenido el cobro total del descubierto dentro de los tres meses siguientes á la expedición del mismo.

El real decreto del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta* relativo á débitos por bienes nacionales, dispone que el aviso previo que debe darse á los compradores diez días antes de vencer los pagarés, se verifique por medio del *Bulletin* de la provincia en que radica la finca. Trascurridos 20 días desde la publicación sin haberse hecho el pago, se despachará el apremio, que estará forzosamente en curso dentro de los 15 días siguientes. Al decretar el apremio se acordará necesariamente el embargo de la finca y de sus rentas, haciéndose cargo la Hacienda de su administración. Los productos de la finca ingresarán en el Tesoro y serán devueltos al comprador al propio tiempo que la finca, tan luego como resulten cubiertas todas sus responsabilidades. La Hacienda se reservará el 10 por 100 por gastos de un entusiasta por las bellezas de la naturaleza.

Si del procedimiento de apremio resulta que el deudor no tiene otros bienes, ó no es hallado en su domicilio ni comparece después de citado, se venderá la finca en quiebra. También se acordará la venta en quiebra cuando á pesar del apremio no se haya obtenido el cobro total del descubierto dentro de los tres meses siguientes á la expedición del mismo.

El real decreto del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta* relativo á débitos por bienes nacionales, dispone que el aviso previo que debe darse á los compradores diez días antes de vencer los pagarés, se verifique por medio del *Bulletin* de la provincia en que radica la finca. Trascurridos 20 días desde la publicación sin haberse hecho el pago, se despachará el apremio, que estará forzosamente en curso dentro de los 15 días siguientes. Al decretar el apremio se acordará necesariamente el embargo de la finca y de sus rentas, haciéndose cargo la Hacienda de su administración. Los productos de la finca ingresarán en el Tesoro y serán devueltos al comprador al propio tiempo que la finca, tan luego como resulten cubiertas todas sus responsabilidades. La Hacienda se reservará el 10 por 100 por gastos de un entusiasta por las bellezas de la naturaleza.

Si del procedimiento de apremio resulta que el deudor no tiene otros bienes, ó no es hallado en su domicilio ni comparece después de citado, se venderá la finca en quiebra. También se acordará la venta en quiebra cuando á pesar del apremio no se haya obtenido el cobro total del descubierto dentro de los tres meses siguientes á la expedición del mismo.

El real decreto del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta* relativo á débitos por bienes nacionales, dispone que el aviso previo que debe darse á los compradores diez días antes de vencer los pagarés, se verifique por medio del *Bulletin* de la provincia en que radica la finca. Trascurridos 20 días desde la publicación sin haberse hecho el pago, se despachará el apremio, que estará forzosamente en curso dentro de los 15 días siguientes. Al decretar el apremio se acordará necesariamente el embargo de la finca y de sus rentas, haciéndose cargo la Hacienda de su administración. Los productos de la finca ingresarán en el Tesoro y serán devueltos al comprador al propio tiempo que la finca, tan luego como resulten cubiertas todas sus responsabilidades. La Hacienda se reservará el 10 por 100 por gastos de un entusiasta por las bellezas de la naturaleza.

Si del procedimiento de apremio resulta que el deudor no tiene otros bienes, ó no es hallado en su domicilio ni comparece después de citado, se venderá la finca en quiebra. También se acordará la venta en quiebra cuando á pesar del apremio no se haya obtenido el cobro total del descubierto dentro de los tres meses siguientes á la expedición del mismo.

El real decreto del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta* relativo á débitos por bienes nacionales, dispone que el aviso previo que debe darse á los compradores diez días antes de vencer los pagarés, se verifique por medio del *Bulletin* de la provincia en que radica la finca. Trascurridos 20 días desde la publicación sin haberse hecho el pago, se despachará el apremio, que estará forzosamente en curso dentro de los 15 días siguientes. Al decretar el apremio se acordará necesariamente el embargo de la finca y de sus rentas, haciéndose cargo la Hacienda de su administración. Los productos de la finca ingresarán en el Tesoro y serán devueltos al comprador al propio tiempo que la finca, tan luego como resulten cubiertas todas sus responsabilidades. La Hacienda se reservará el 10 por 100 por gastos de un entusiasta por las bellezas de la naturaleza.

Si del procedimiento de apremio resulta que el deudor no tiene otros bienes, ó no es hallado en su domicilio ni comparece después de citado, se venderá la finca en quiebra. También se acordará la venta en quiebra cuando á pesar del apremio no se haya obtenido el cobro total del descubierto dentro de los tres meses siguientes á la expedición del mismo.

El real decreto del ministerio de Hacienda que hoy publica la *Gaceta* relativo á débitos por bienes nacionales, dispone que el aviso previo que debe darse á los compradores diez días antes de vencer los pagarés, se verifique por medio del *Bulletin* de la provincia en que radica la finca. Trascurridos 20 días desde la publicación sin haberse hecho el pago, se despachará el apremio, que estará forzosamente en curso dentro de los 15 días siguientes. Al decretar el apremio se acordará necesariamente el embargo de la finca y de sus rentas, haciéndose cargo la Hacienda de su administración. Los productos de la finca ingresarán en el Tesoro y serán devueltos al comprador al propio tiempo que la finca, tan luego como resulten cubiertas todas sus responsabilidades. La Hacienda se reservará el 10 por 100 por gastos de un entusiasta por las bellezas de la naturaleza.

Si del procedimiento de apremio resulta que el deudor no tiene otros bienes, ó no es hallado en su domicilio ni comparece después de citado, se venderá la finca en quiebra. También se acordará la venta en quiebra cuando á pesar del apremio no se haya obtenido el cobro total del descubierto dentro de los tres meses siguientes á la expedición del mismo.

## VIAJE DE S. M.

Santuuario de Covadonga, 22 (4 de la madrugada).

Empiezo esta carta sentado en el primer escalón de las gradas que dan acceso á la famosa cueva escogida por la Providencia para teatro del grandioso acontecimiento que immortalizó a Pelayo.

Las últimas sombras de la noche empiezan á desaparecer, abriendo paso á la luz del día. El cuadro que ofrece la estrecha garganta de este valle, cerrado por asperezas montañas, y la altísima peña en donde reposan los restos del glorioso batallador cuyo nombre simboliza una época de gloria, al lado del santuario donde se rinde culto á la milagrosa imagen, prestase á la meditación y al estudio.

Una cuadrilla de mendigos sucios y andrajosos, mostrando desvergonzadas desnudeces y lisiaduras más ó menos repugnantes, se hallan á mi alrededor, esperando, como yo, á que el dia venza por completo á la noche, ellos para pedir limosna, yo para adquirir noticias que comunicar á los lectores. Todos pedimos y juntos debemos pasar la noche.

No ha sido más afortunado que el de *La Correspondencia*, el correspondiente de la *Ilustración Española* Sr. Sanahuja. Su vivienda, esta noche, ha sido un banco de piedra bañado por el rocío.

Lo pintoresco del paisaje que hemos recorrido para llegar aquí merece darse á conocer.

Desde Beron, punto en donde cerré mi carta de ayer, hasta Infesto, poca novedad ofrece. La pequeña villa de Infesto, capital del concejo de Pilona, ocupa una situación muy a menudo á orilla del río de este nombre, entre frondosas laderas recubiertas de una vegetación rica y variada. En sus inmediaciones se halla el santuario de Nuestra Señora de la Cueva, con su ermita, erigida bajo un gran saliente de la roca caliza, y cerrando el cuadro como para completar los encantos que la variedad le presta, la mirada del observador se detiene por el lado del Norte en las descarnadas cimas de la sierra de Sueve, y por el del Sur, en los gigantescos y renombrados Picos de Europa, con elclaro matiz de la roca caliza y con sus puntos brillantes de perpetua nieve, que al recibir al través de los festones de la niebla que envuelve sus cimas los rayos del astro del día, se presentan como obra colosal de delicado esmalte, surgiendo por gaíta de la mano del Eterno Artífice.

Nada falta á la magnificencia y armonía en el cuadro que se ofrece á nuestra vista. Allí los Picos de Europa con su aspecto inmutable y su perpetua nieve, y al contemplarlos en esa misteriosa lejanía formada por los desvanecimientos de la niebla, aparecen al ánimo estasiado cual representación simbólica en el orden geológico de lo permanente y eterno. Aca, bajo el influjo del calor estival las galas de la vegetación en su más rico desarrollo. Allí la majestad, con su sencilla vestidura de arnón, aquí la magnificencia con la riqueza y variedad en sus frondosos ropajes. La variedad y la unidad se encuentran realizadas de una manera tan feliz en el conjunto, que el viajero se siente como retomado por los encantos del sitio en contemplación deliciosa.

Y para que todo en el conjunto sea armonioso, á la espalda del observador, como ofreciéndole el natural asiento para contemplar tanta magnificencia, la escarpada ladera sobre la que está situado el pueblo de Covilla, poblada con un extenso y espeso bosque.

Desde las Arriondas se sigue la carretera de Gahoyo a Rivadesella, en los siete kilómetros que median hasta Cangas de Onís por la derecha del Sella hasta el puente de piedra de las Rozas y por la izquierda en el resto.

La carretera sigue en esta parte con magníficas condiciones de trazado y de conservación; y la cuenca del Sella, aunque más cerrada que en las Arriondas, y sin tantas galas de vegetación, es, sin embargo, agradable, como son la mayor parte en este país. El paisaje, al recorrerlo, se presenta más sobrio y más severo, como si se presintiese la aproximación de las dos magnitudes: la histórica y la geológica; Covadonga y los Picos de Europa que se van viendo en todo el viaje a Cangas de Onís.

Las particularidades de este pequeño

lado de la confluencia del Pilona con el río Sella que tiene su origen en el puerto seco del Pontón y desemboca en Rivadesella. Este último río se pasa por un largo y esbelto puente de madera construido sobre palizadas.

Pasado este puente, el viajero se encuentra en la frondosa espesura de la Lechera del Sr. Faes, en la que en revuelta confusión, alternando con los álamos del país, los lombardos, los de la carolina, el roble, el negrillo, la catalpa, el tejo, el tilo y las acacias de diferentes variedades, elevan a considerable altura sus espesos ramales.

Nada más risueño y al mismo tiempo más majestuoso que el espectáculo que se ofrece al observador desde los diferentes puntos de vista en este deliciosa comarca. La exuberancia de la vegetación y la variedad y movimiento de los contornos en las estribaciones, dan al primer término, embellecido por las cristalinas corrientes del Sella y del Pilona, un aspecto encantador: la riqueza de la vegetación y la variedad y coquetería de los perfiles continúa en las laderas que forman los segundos términos y cerrando el cuadro como para completar los encantos que la variedad le presta, la mirada del observador se detiene por el lado del Norte en las descarnadas cimas de la sierra de Sueve, y por el del Sur, en los gigantescos y renombrados Picos de Europa, con elclaro matiz de la roca caliza y con sus puntos brillantes de perpetua nieve, que al recibir al través de los festones de la niebla que envuelve sus cimas los rayos del astro del día, se presentan como obra colosal de la mano del Eterno Artífice.

Nada falta á la magnificencia y armonía en el cuadro que se ofrece á nuestra vista. Allí los Picos de Europa con su aspecto inmutable y su perpetua nieve, y al contemplarlos en esa misteriosa lejanía formada por los desvanecimientos de la niebla, aparecen al ánimo estasiado cual representación simbólica en el orden geológico de lo permanente y eterno. Aca, bajo el influjo del calor estival las galas de la vegetación en su más rico desarrollo. Allí la majestad, con su sencilla vestidura de arnón, aquí la magnificencia con la riqueza y variedad en sus frondosos ropajes. La variedad y la unidad se encuentran realizadas de una manera tan feliz en el conjunto, que el viajero se siente como retomado por los encantos del sitio en contemplación deliciosa.

Y para que todo en el conjunto sea armonioso, á la espalda del observador, como ofreciéndole el natural asiento para contemplar tanta magnificencia, la escarpada ladera sobre la que está situado el pueblo de Covilla, poblada con un extenso y espeso bosque.

Desde las Arriondas se sigue la carretera de Gahoyo a Rivadesella, en los siete kilómetros que median hasta Cangas de Onís por

**Muruzabal el cadáver de un hombre de sesenta años.**

El comisario de la Exposición de París ha invitado al director general de Beneficencia, Sr. Campomanor, para que disponga que figure en el certamen universal una buena colección de las esencias óxidas minerales que existen en nuestro país, y cuya calidad hace creer que no podrán tener justa competencia.

Según nuestras noticias, muy en breve se pondrá a la venta un trabajo del profesor alemán Hartzen, referente al «Concepto del equivalente químico, crítica de la química moderna y medio de reformar su nomenclatura», vertido al castellano por los Sres. Saenz Díez y Tolosa y Latour.

El establecimiento balneario de Fuente-Amarga, de Chiclana, se halla este año muy concurrido de bañistas, siendo mayor aún la concurrencia que en los años anteriores, pues pasan de 400 los que lo han visitado en el mes y medio que lleva de temporada.

Entre los bañistas que hasta hoy han concurrido al establecimiento, se hallan las familias de Rávago, Lacave, Bula, Ibañez Pacheco, Vega, Lora y otras de las más distinguidas de Cádiz; las de Laviro, Gomez, Moreno Guerra, Diez de Plata y otras de Sevilla; las de Issasi, Sanchez Romate y Villacreses, de Jerez; el coronel García Cabrera, de Madrid, y otras muchas que no es fácil recordar.

Hoy recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

**París, 23 (n.)**

Se han recibido varios despachos privados de Constantinopla anunciando tentativas de negociaciones de paz por parte del gobierno turco. Se tiene, sin embargo, poca confianza en que la Puerta acepte las duras condiciones que exigen naturalmente el gobierno ruso, dado el estado en que se encuentran las cosas.

Se dice que el embajador de Inglaterra en Constantinopla, Sr. Layard, ha gestionado con grande ahínco para conseguir del sultán el envío de un comisionado al czar, y que éstas gestiones es debido el consejo que se supone dado por el ministro de Negocios extranjeros Aaritibajá al sultán, respecto al envío de Namik-bajá a la actual residencia del czar con una misión pacífica.

**Londres, 24.**

Los tres mil hombres de refuerzo que se embarcaron mañana con dirección al Mediterráneo, se distribuirán entre las plazas de Gibraltar y Malta, quedando la mayor parte en esta última.

**Nueva-York 24.**

Continúa la anarquía en Pittsburgh. La circulación de trenes está suspendida en casi todos los ferro-carriles. Reina grande inquietud.

La mayor parte de las tropas federales de que puede disponer el gobierno marchan a Filadelfia, desde donde se dirigen contra los amotinados.

Las huelgas se generalizan.

**Constantinopla, 24.**

Los despachos oficiales pretenden que el sábado fueron rechazados los rusos entre Choumla y Ormanzabár.

Otro despacho del cuartel general turco dice que se ha librado un combate en Kadikin en las inmediaciones de Rustchuk quedando el campo por las fuerzas otomanas. — *Fabra.*

**GUERRA DE ORIENTE.**

A última hora empieza á ser del dominio público el misterioso plan de campaña de los turcos, que hasta hoy parecía reducido á la tan conocida fórmula económica: «dejar hacer, dejar pasar».

**lia hizo una irrupción moral en España, donde reinó sobre las artes y la literatura.**

Cuando Boscan y Garcilaso enseñaban á sus compatriotas y hacían pasar á la lengua castellana las formas poéticas que aprendieron del Dante, del Petrarca y del Tasso; cuando Berruguet, Bocchora, Juanes, Ribalta, Navarrete el Mudo, Vargas y Céspedes trajeron á Toledo, Madrid, Valencia, Sevilla y Córdoba las lecciones de pintura y estatuaria que habían tomado de las grandes escuelas de Florencia, Roma y Venecia, era imposible que la arquitectura, abandonando el gusto morisco y gótico, no adoptase igualmente el estilo italiano del Renacimiento. Este desdichado palacio de Carlos de V es el primer paso en la nueva ruta. He leído fuera de España que los planos para este palacio los presentó al emperador el célebre Alonso Berruguet, pero creo que esta aserción es errónea. Verdad es que Berruguet estudió con Miguel Angel en Florencia los tres artes del dibujo y que más tarde lo empleó el gran florentino en las obras del Vaticano; verdad es que, al volver á su patria en 1520 le encendió el emperador cargos muy importantes, pero su parte en la construcción del palacio de Granada se limitó á los trabajos de los detalles, de los bajo-relieves y algunos trozos de ornamentación. Es otro el arquitecto, el Pedro de Machuca el que describió el plano general de este palacio y dió principio á su fabricación.

En todo caso, el estilo italiano y particularmente el estilo florentino, es manifiesto. Como en el antiguo palacio de Médicis (*palazzo vecchio*), como en el de Pitti, como en la mayor parte de los grandes edificios de Florencia, la ciudad de las guerras intestinas, los cimientos y plantas bajas están formados de piedra de enormes trozos de mármol casi sin labrar; y todo el exterior hasta el ático que corona el primer piso en que termina repentinamente la construcción, conserva el mismo carácter. Pero el inte-

Un iniciado en los secretos proyectos belicosos del generalísimo Abdul-Kerim, dice que se deja internar á los rusos en los Balcanes con objeto de caer luego sobre su retaguardia, batir separadamente cada una de las columnas enemigas y hasta destruir los puentes construidos sobre el Danubio.

Como se ve, ningún plan tan sencillo, y por lo mismo tan insseguro, porque los rusos no habrán dejado de prever esta maniobra, ni de tomar las precauciones necesarias para hacerla fracasar. Ello es que 4000 rusos continúan avanzando por los Balcanes en dirección a Andríneópolis.

Dentro de esta ciudad se afecta alguna actividad y se levantan algunas fortificaciones. Pero el turco tiene aversión al trabajo, y su manera de vivir, sus alimentos, su culina, su sibaritismo, su fatal pereza, constituyen un germen perenne de desgracias para aquel país, y marcan su inevitable decadencia y ruina en esta última crisis.

La consternación en Constantinopla es indescriptible. Multitud de familias emigran, nadie confía en un cambio favorable de la guerra, y se aguarda en vano una mediación de las potencias. Los cónsules han pedido el desarme del pueblo á fin de prevenir cualquier clase de violencias ó venganzas personales que en momentos de perjuración no escasearían en aquella capital.

Los rusos han declarado que respetarán al musulmán pacífico que se someta sin luchar á su triunfo.

Se desmiente que la Inglaterra se decida á ocupar á Gallipoli, y se asegura que no se atreverá á defender con las armas á Turquía, sino solo por la vía diplomática, cuando un Congreso europeo sea llamado á regular la situación creada por los nuevos acontecimientos.

La victoria del general Gourko sobre Rouabajá, al Sur de los Balcanes, ha sido bastante sangrienta y de trascendentales resultados. Los rusos están á tres horas de Philípoli.

Un telegrama de Constantinopla anuncia ahora atacadas por 12000 turcos las fuerzas que iban sobre Philípoli, y que han tenido que retirarse á Eskisagüa.

En Asia, Mourtarbéja da cuenta también de otra victoria sobre los rusos en la que estos habían perdido próximamente 2300 hombres, pero sin dejar de reconocer que en este punto y aun en el Montenegro, los turcos podrían aun cambiar algo el curso general de la guerra, favorable á los rusos, como las anteriores noticias son de origen turco, no sería extraño que la parcialidad ó el natural entusiasmo hubieran exagerado algo estos éxitos, ó desvirtuado mucho la verdad que contengan.

## EDICIÓN DE LA NOCHE

DE AYER 24 DE JULIO.

Por la dirección general de Caballería se han adoptado las siguientes resoluciones:

Aprobando propuesta de colocación en cuerpo de once terceros profesores veterinarios de reemplazo.

— Idem de ascenso á capitán con destino al regimiento de Tetuan á favor del teniente más antiguo, D. Leopoldo Martínez del Rincón.

— Idem la colocación en cuerpo de los capitanes de reemplazo D. Nicolás Chacon y D. Antonio Sousa.

— Aprobando la colocación en el regimiento de Teuan del capitán D. Pedro Roldán Molina.

— Idem la colocación en la reserva de jaca del teniente coronel D. Lucas Iriarte.

— Idem la colocación en el regimiento de Farnesio del comandante D. Francisco Iravay y Roca.

— Idem en el del Rey del comandante de reemplazo D. José Costa y Caballeras.

— Confiriendo el mando del regimiento lanceros de Lusitania al coronel de

Apolo con los rayos y la lira. Solo que el cesar no se contentó con las divisas del semi-dios; el *non plus ultra* de las columnas del Abila y del Calpe le ha parecido demasiado modesto y lo convirtió en *plus oultre*, escrito en francés de aquél tiempo sobre todos los adornos de su palacio, sustituido bajo la dominación de sus sucesores por el *plus ultra* de las armas de una monarquía donde entonces jamás se ponía el sol.

Dejando este extraño edificio que disgusta y admira, del que se deplora á la vez la construcción y lo que falta por construir, se entra por fin en el palacio morisco, en la verdadera Alhambra. En el fondo de un callejón, formado por una de las murallas laterales del palacio tudesco y por las habitaciones del gobernador, que tiene su carroaje bajo el artesonado de una pequeña, pero encantadora mezquita, se abre una puerta tonta, semejante á la que nosotros llamamos puerta de Atrás; así es la humilde entrada al sumiso alcázar. Descuidado largo tiempo ha, abandonado á las injurias del tiempo y de los hombres, resguardado apenas de la lluvia y de la nieve por unos techos de tejas redondas, el palacio de la Alhambra se arruinaria. Pero los franceses a quienes Granada deben también su teatro y el puente sobre el Genil, han hecho las primeras y más indispensables reparaciones. Los españoles han continuado después esta obra, y ahora, después de haber sostenido las partes ruinosas, se ocupan en reemplazar por fieles imitaciones las que faltan enteramente. Este trabajo, al que solo puede echarse en cara el ser un poco lento después de haber sido tardío, pero en el que la habilidad es tan evidente como la necesidad, se nota de la entrada uno de los sitios más brutalmente destruidos por la invasión de Carlos V, que ha sido preciso dar alguna armonía con el resto y alguna apariencia del pasado.

Pero antes de franquear esta puerta de entrada al lector, en medio de los

reemplazos en Zaragoza D. Francisco de la Rosa.

Han muerto cuatro labradores por asfixia en el campo de Sevilla.

En los últimos días se ha notado algún movimiento del terreno en el cráter del Vesubio, y el volcán arrojó alguna cantidad de lava.

Hoy han llegado noticias telegráficas de Londres, favorables a mantener la intervención en la guerra de Oriente.

La junta inspectora de la cárcel de Madrid se ha reunido esta tarde para tratar asuntos de régimen interior, como es la formación de un reglamento por el que han de regirse las obras.

El Sr. Elduayen ha debido llegar ayer al Carril y desde allí se dirigirá a Vigo, donde pasa á una breve temporada.

No es exacto, como ha dicho un periódico, de donde tomamos nosotros la noticia, que en la aduana de Alicante se esté practicando información alguna por faltas allí cometidas.

El intendente militar D. Miguel Panisa y Sembi, ha sido separado del mando

de la intendencia de Extremadura por disposición del gobierno, á propuesta del director general de administración Militar.

Al ocuparse algunos de nuestros colegas de un expediente del cuartel de Invalídos, el cual, según se nos asegura, se halla á informe del consejo de Estado en pleno, han liechas indicaciones más ó menos embozadas, queriendo significar que existe el proyecto de suprimir dicho establecimiento. No solamente podemos desmentir tal especie del modo más categorico, sino que estamos en posición de asegurar que el veterano general Coballos, con la nobleza de sentimientos que le caracteriza, procurará en todas ocasiones demostrar el interés que le inspira dicho benemérito cuerpo, acreedor por todos conceptos á la gratitud de la patria.

Ha llegado al Ferrol abordo del vapor *Vulcano*, el capitán general de aquel departamento.

Por el ministerio de la Guerra se ha dirigido una comunicación al capitán general de la isla de Cuba disponiendo dictar las órdenes oportunas para que todos los capitanes del regimiento de artillería de montaña de aquella isla cuenten lo menos dos años de efectividad en el empleo de teniente de la Península.

El dia 31 de este mes regresará á Madrid el ministro de la Guerra general Ceballos.

El director general de artillería ha comenzado desde ayer á visitar los cuarteles y establecimientos del arma.

Ha llegado á Madrid el capitán de ejército alférez de navío D. José María de Castro, ayudante del general Pezuela, comandante general que ha sido del apostadero de Filipinas. Dicho señor se ha quedado en sus posesiones de Cataluña con objeto de atender al restablecimiento de su salud.

El fiscal de imprenta ha pedido 40 días de suspensión para el *Constitucional*.

Mañana sale para Ávila el diputado D. Juan de Angulo.

El diputado D. Luis Estrada ha apla-

izado por unos días su viaje á San Juan de Luz.

El dia 23 se abrirá una nueva estación telegráfica de Fromista.

El mariscal Mac-Mahon hará una expedición breve á Bourges, y regresará á París el domingo proximo.

Se encuentra actualmente en Málaga la sociedad de conciertos que dirige el Sr. Vazquez.

Esta noche se reúne la junta directiva de la asociación de Escritores y Artistas para ocuparse de asuntos de régimen de la sociedad y no volverá ya á reunirse por todo el verano.

Se ha concedido ingreso en el cuarto de Invalídos al comandante de infantería retirado D. Francisco Rossell Valdivieso.

El arreglo del personal ha seguido ocupando esa tarde la atención del señor Orovi. Es asunto que dejará ultimado á la mayor brevedad.

Se ha publicado el ocalafón general del cuerpo de telegrafos en el año presente.

Según los últimos partes de nuestros cónsules, la salud es satisfactoria en Smirna, el Canadá, Vergen y en Constantinopla, donde decrece la peste bubónica.

La noticia de haber ocurrido casos de cólera en Singapur no tiene la gravedad que se le atribuye, pues no están bien marcados los síntomas de aquella epidemia en las enfermedades reincidentes.

Se ha concedido el retiro provisional al capitán de la guardia civil D. José Alonso y Alonso.

En el sorteo de la rifa de los asilos del Pardo, verificado ayer, ha obtenido el segundo premio de 2000 rs. un asilado, correspondiendo además nueve aproximaciones para otros tantos acogidos. La junta reparte 25 billetes todas las semanas como premios á los acogidos que se hacen acreedores á ello.

Hoy han sido conducidos á los asilos del Pardo, por disposición del señor gobernador civil, 56 mendigos de ambos sexos. Esta celosa autoridad, resuelta a limpiar las calles de pordioseros, ha permitido en el corto plazo de ocho días al mencionado establecimiento 205 pobres.

No es cierto que la señora viuda de Ferrer de Couto se proponga salir, como se ha dicho, para Nueva-York, con objeto de recoger y traer á España los restos de aquel malogrado escritor. Así nos lo manifiesta en una carta que nos ha dirigido, añadiendo que el señor presidente del Consejo de ministros, de acuerdo co el señor ministro de Ultramar, está dando las debidas disposiciones para que sea trasladado á la Península el cadáver del Sr. Ferrer de Couto, dando así una muestra de consideración á la memoria del que vivió y murió por su patria.

El Sr. Manzanedo (D. Antonio) que combatió la candidatura del Sr. Alcaraz (D. Emilio) en el distrito de Don Benito, ha retirado la suya. El director de nuestro colega el *Conservador* no tiene contrincante, y por consiguiente es seguro su triunfo como dijimos anoche.

Dice un periódico que el Sr. Cánovas del Castillo visitaría al señor duque de Montpensier, aprovechando el paso de

trabajadores del presidio que arrastran sus cadenas sobre los antiguos losas de mármol, debo advertirle que no debe esperar de mí las explicaciones completas y minuciosas de un cicerone de profesión; tampoco es la pluma sino el lápiz el que puede dar una idea clara, exacta y precisa de un monumento. Yo sé por experiencia, que si se llega á ver el país, los sitios y los objetos de que se ha leído anteriormente la descripción, chocará después la diferencia que presenta la realidad de las cosas con la idea que se ha formado de ella. Una simple imagen, por poco fiel que sea, vale más que cien páginas de texto que la describen. Cuanto veo un escritor ingenierse, esforzarse y aun atormentarse para describir las cosas con palabras, recuerdo al filósofo naturalista que se empeña en querer explicar á un ciego de nacimiento las maravillas y los beneficios de la luz.

Ya comprendo, exclama el ciego después de una magnifica exposición del filósofo que ha escuchado silenciosamente, la luz debe ser como el azúcar. Remito, pues, al lector que quiera conocer y comprender la arquitectura árabe, á las numerosas vistas de la Alhambra, reproducidas por el pincel, el grabado ó la litografía; aunque fueran tomados de un keepsake inglés, el más incompleto de recuerdos, las recordarían después mucho mejor que las frases de todo un volumen. Me limitaré, como he hecho hasta ahora, á las explicaciones que me suministre el lápiz, y para las que es necesario la asistencia de la palabra ó de la pluma (1).

Esta puerta gruesa, en el fondo de este estrecho callejón, da entrada al alcázar, que esconde en sus angulos cuadrados la maravillosa cúpula de la sala de Embajadores, en la cual terminaremos nuestra visita. Continuaremos marchando para describir lo que se presente de los nosotras.

Una sencilla galería sobre las habitaciones interiores separa el patio de los Arrayanes del no menos celebre de los Leones, que no está colocado, al contrario del otro, ni paralelo, ni al frente, sino en el ángulo derecho. El uno está mirando al Norte y el otro al Este, lo que prueba que, para la simetría necesaria, existía otro patio, destruido para las nuevas construcciones.

Continuará.

La dirección del Tesoro ha remitido estos días á la de la Deuda

Dentro de breves días publicará la *Revista de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales* uno importante artículo referente a la traslación de penas de unos establecimientos a otros.

Esta tarde se han reunido en el despacho del Sr. Cárdenas el comisario regional delegado de la exposición de París, Sr. Santos, y el señor Ortiz de Villajos, autor del proyecto de obras de la sección española en aquel local, con el fin de tratar los planos de la misma y demás trabajos concernientes a la referida sección.

De los sesenta recursos de alzada que se han presentado durante esta quinta al gobierno civil de la provincia de Madrid, se han elevado veintidós al ministerio de la Gobernación.

En el ministerio de Fomento, se han recibido procedentes de París los modelos y declaraciones que han de suscribir los ganaderos españoles que deseen contribuir al concurso de animales vivos que tendrá lugar en aquella exposición.

Han sido capturados por la guardia civil los dos sujetos que, como digimos ayer, escaparon el sábado a la persecución de dicha fuerza en Torrelodones, carretera de Peregrinos.

No es cierto que, como dijo el *Imparcial*, el diputado provincial señor Esteban Muñoz haya retirado su voto particular, relativa a la autorización de la renta del 80 por 100 de propios del pueblo de El Vellón.

Esta tarde recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Londres, 24 (tarde).

A pesar de las declaraciones hechas ayer por los ministros en las cámaras de que las tropas que van a salir de Inglaterra, no tienen mas objeto que reforzar las plazas inglesas del Mediterráneo, se sigue hablando rígiamente de preparativos militares con un fin de más trascendencia.

La prensa londinense se ocupa con mucha extensión de las declaraciones hechas ayer por el gobierno en el Parlamento, comentándolas de diferente manera.

El *Standard* y el *Daily Telegraph* acusan al gobierno de tímido, creyendo que en su lenguaje y en sus hechos sobre la cuestión Oriente, debía haberse mostrado mas resuelto conforme reclaman los intereses de la Gran Bretaña, comprometidos con la invasión de Turquía por los rusos.

El *Times* por su parte espera que el gabinete de Saint James obrará con circunspección y que no incurirá en precipitaciones funestas al intervenir militarmente en la cuestión oriental.

Se cree generalmente que si la fuerza de las circunstancias obliga al gobierno

británico a una intervención militar, comenzará ocupando Galipoli, fortificando poderosamente dicho puerto para dominar por completo los Dardanelos; pero todo dependerá de la actitud que tome Asia si la Puerta se muestra dispuesta a una paz honrosa, no formulando exigencias excesivas inaceptables para la Puerta y para la Gran Bretaña.

*Fabra.*

La casa editorial de Andrés Vidal (hijo), va a dar a la estampa seis melodías nuevas del reputado maestro D. R. Leandro Suner, profesor honorario del Conservatorio de este corte.

No se perdonó en el teatro del Príncipe Alfonso gasto ni trabajo para poner en escena *Los sobrinos del capitán Grant* con gran aparato y magnificencia. Se están construyendo los pintorescos trajes, para lo cual ha hecho el Sr. Van Halen preciosas figurines de chilenos, ganchos y demás.

Ha salido para Santander el distinguido pianista D. Ventura Navas, que regresará a primeros de setiembre.

Mañana, 25, a las seis y media de la mañana, se clara un concierto en el jardín del Buen Retiro por la orquesta que actualmente toca en aquél ameno sitio, la cual será dirigida por el maestro D. Tomás Breton. Los jardines se abrirán a las cinco de la mañana. La amenidad del local, lo selección de la orquesta y la circunstancia de hallarse en el jardín la comodidad de bien servidos chocolate y otros desayunos, hacen esperar que la concurrencia será numerosa.

Mañana miércoles habrá dos escogidas funciones en el popular circo de Price, una por la tarde y otra por la noche, ejecutándose por primera vez el sorprendente ejercicio de los tres trapezos por el Sr. Onra, competidor de Leotard.

#### MOVIMIENTO DE POBLACION DEL 24.

DISTRITOS.	MATRIMONIOS.	NACIMIENTOS.	FALLECIMIENTOS.
Audiencia.....	1	3	2
Buenavista.....	2	2	1
Centro.....	1	4	2
Congreso.....	0	2	1
Hospital.....	2	3	2
Inclusa.....	3	5	4
Latina.....	0	4	3
Palacio.....	1	3	3
Universidad.....	3	3	2
Total.....	15	30	28

#### EDICION DE LA MAÑANA

DE HOY 25 DE JULIO.

La *Gaceta de hoy* publica las siguientes disposiciones:

*Hacienda.*—Reales decretos declarando cesantes á D. Angel Lozano, interventor de la ordenación general de pagos del ministerio de Estado, y D. Luis Garrido, jefe de administración de cuarta clase de la dirección general del Tesoro público.

*Ultramar.*—Reales decretos nombrando á D. Gregorio Robledo para la plaza de oficial de la clase de segundos, y para

la de terceros de dicho ministerio á don Rafael Echevarría.

*Gobernación.*—Circular dirigida á los gobernadores civiles, sobre la redención á metálico de los mozos aliados voluntariamente para servir en Ultramar.

*Fomento.*—Real orden, rectificada, declarando efectos públicos las acciones del Banco Hispano-Colonial.

Hoy se remite á informe del consejo de Estado en pleno, informado ya por el ministerio de Marina, el proyecto de decreto acerca de la contratación del nuevo servicio de vapores-correos transatlánticos.

S. M. se ha dignado firmar los decretos nombrando oficial de la clase de segundos del ministerio de Ultramar al señor D. Gregorio Robledo y Gomez, oficial de la clase de terceros, y para su resultado al Sr. Echevarría, que servía en la administración de Filipinas.

Por la dirección de correos se ha dado orden para que se dé curso á toda la correspondencia detenida en los días 20, 21 y siguientes del mes actual que, traigan el importe de francos suficiente, por más que no sean tres los sellos de guerra. También se ha cursado la correspondencia de los días 21, 22 y 23, á pesar de llevar los sellos que anteriormente se usaban, ó sea de 15 céntimos de peseta.

Hoy se reunirán el director del museo de pinturas, el ingeniero de la provincia de Madrid, el secretario y el arquitecto de aquel establecimiento, para resolver sobre las obras que han de llevarse a cabo en el piso segundo.

El sábado reaparecerá, cumplido el tiempo de la condena, nuestro colega el *Pueblo español*.

El consejo de instrucción pública se reunirá en breve para despachar algunos expedientes de oposición á cátedra que hay pendientes, los que para su resolución definitiva pasarán en seguida á la dirección del ramo.

Ayer llovío en Avila, Lugo, Pontevedra, Segovia, Soria, Toledo, Zamora y Zaragoza.

Se ha concedido en juicio contradictorio la cruz de Beneficencia de primera clase, á D. Ambrosio Martorell.

La sección de cata de la exposición Vinícola lleva terminadas las operaciones correspondientes á quince provincias.

El cuadro de estado mayor del ejército se prepara á audir dignamente á la exposición de París.

Asimismo por el ministerio de Ultramar se han dado las órdenes oportunas para que nuestras colonias exhiban allí

de la manera más lucida sus importanciosos productos.

Leemos en el *Cronista*:

«Al Sr. Ruiz Zorrilla no han gustado las explicaciones que dió en el Congreso el Sr. Silvela sobre el hecho de haber sido detenido el ex-jefe radical por las autoridades francesas.

Con esto motivo ha escrito una carta

al ministro de Estado, y para que conozca el escrito el presidente del Consejo, lo ha remitido copia, acompañada de las siguientes líneas:

«Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo.

Muy señor mío: Tengo usted derecho, por haberse conducido con dignidad al ataque al adversario ausente, á poseer copia de la carta que con esta fecha dirijo al Sr. Silvela.

El Sr. Ruiz Zorrilla, que no acostumbra prodigar su literatura, y en ello hace bien, ha creído necesario que ambos documentos vean la luz pública en el *Eco Universal* de París.

Suponemos que al Sr. Silvela no afectará profundamente la opinión del señor Ruiz Zorrilla acerca de sus discursos.

Con motivo de ser el día de Santiago, patrón de España, el señor gobernador de la provincia ha dispuesto que puedan visitar á los presos sus familias en el día de hoy, durante cuatro horas.

Acompañará al Sr. Castellar en su viaje por el extranjero, el distinguido literato de Vitoria y presidente de la Academia corvantista, D. Fermín Herran.

Esta noche saldrá en el express del Norte el Sr. Castellar, el marqués de las Dos Hermanas y la familia del Sr. Saúlaga.

Ha llegado á Madrid el distinguido tornero Sr. Sanz.

Parece que se trata de reformar el decorado del teatro de la Zarzuela, colocando en la embocadura los retratos de Ventura de la Vega, Salas, Gazzamibide, Olona, Campodón y Ondrid.

Parece que el ministro plenipotenciario de España en Constantinopla, ha dirigido un telegrama al gobierno de S. M., anunciándole que no corre peligro alguno los españoles residentes en la capital del imperio otomano. Este deseo va ampliado, según nuestras noticias, con la manifestación de que no es necesario que la coberta *Maria de Molina* vaya á las aguas turcas.

Dice el *Diario Español*:

«Para los primeros días del próximo mes de agosto se hallarán en Madrid todos los ministros, excepto el de Marina, que continuará al lado de S. M. el rey.

Una vez reunidos aquí, celebrarán consejo para resolver los asuntos pendientes, emprendiendo después el señor

Cánovas del Castillo su ansiado viaje, empezando por ir á ofrecer á S. M. el rey sus respetos en Asturias.

La paga del mes actual de las clases activas y pasivas y la asignación del electo, se pagará en plata y oro, para cuyo objeto el Banco de España ha facilitado ya 25 millones de reales.

Dice la *Epocha*:

«La verdadera dificultad para la rendición de cuentas de las comisiones de hacienda en el extranjero, estriba no en las de la deuda pública, sino en las de operaciones del Tesoro realizadas en París y Londres desde octubre de 1868.

Las cuentas de la Dónde ya procedan de emisiones y conversiones hechas ya del pago de cupones, fácil es darlas, porque existen los titulos y cupones recogidos. Lo que entraña y necesitan más tiempo son los préstamos realizados, los gastos hechos y las letras cobradas ó expedidas por ó cargo de las comisiones.

De todas suertes, la cuenta general del Estado no puede finalizarse sin estos datos necesarios e indispensables. Urge, pues, que este servicio se formalice, y no dudamos que el Sr. Borja dará una satisfacción al país como lo exige su bien nombra y el deber de la administración.

S. M. el rey, acompañado de los ministros de Gracia y Justicia y Marina, del cardenal arzobispo de la diócesis y de los altos dignatarios de la real casa, hará hoy su entrada en Santiago de Compostela.

S. M. el rey asiste personalmente á hacer la regia ofrenda, cuando ningún monarca de la casa de Borbón, desde Felipe V hasta el dia, pudo hacerla en el dia consagrado á la festividad del apóstol.

El ministerio de la Guerra tiene ultimada la plantilla de jefes y oficiales que han de mandar las nuevas tropas enviadas a Cuba.

La designación de jefes de brigada se hará hasta el regreso de S. M. el ministro de la Guerra.

Como quiera que haya periódicos que insistan en que el general Moriones ha anunciado su dimisión por el mal estado en que se supone se encuentra su salud, dice la *Política* que el general Moriones está perfectamente de salud, según las últimas noticias; que no ha anunciado ni piensa anunciar su dimisión; que continua adoptando las medidas que le competen y proponiendo al gobierno las que crea convenientes para la mejor administración y los progresos materiales de aquel importante Archipiélago, y que el gobierno satisfecho de sus servicios, no ha pensado ni por un momento en privarse de ellos.

la última prueba de vuestro origen en ese retrato.

—Oh, madre mia, madre mia!

El conde se acercaba en este momento.

—Abrazad á vuestro padre,—dijo la condesa.

—Oh! si, si, ¡os amo igualmente á los dos!

A aquella noche el conde de Bussieres escribió á su amigo Nestor Dumoulin invitándole á almorcáz con él al dia siguiente.

XX.

EN RAYO DE SOL.

Al dia siguiente, después del almuerzo, mientras el conde hablaba con el abogado para buscar los medios de legalizar la situación de El mundo, este sostuvo con la condesa una conversación íntima.

Estaban sentados juntos, las manos entrelazadas, contestando Edmundo á las infinitas preguntas de la condesa y dándole cuenta lo mejor que podía de todos sus recuerdos de la infancia.

Su acento era grato, fácil su explicación, y los nobles sentimientos de su alma revocaban en sus recuerdos, en su narración misma.

La condesa le envolvía en miradas de maternal ternura.

Refirió todo lo que le había sucedido en Saint Iren; pero no se atrevió á pronunciar el nombre de Blanca ni á confesar su fatal amor por la hija de Juan Renaud.

Si embargo, hubo un momento en que al hablarle la condesa de su futura dicha, un suspiro doloroso se escapó de su pecho, y la condesa, con la experiencia que dan los años, comprendió que el joven ocultaba aun algún secreto.

—Hijo mio,—le dijo cuando le acabó de hablar,—nada de lo que me decís prueba que haya muerto vuestra madre; la buscaremos y Dios querrá conducirnos hacia ella.

—Oh! Si, si, yo lo espero.

—Ahora hablemos del mendigo Mardoche que os ha manifestado tan vivo interés. ¿Qué escrúpulo ha podido detener para decirnos quién era la familia de vuestra madre?

—No lo he podido penetrar.

—Decís que habeis sospechado que se ocultaba bajo un disfraz?

—Si, madre, me ha ocurrido muchas veces.

—Yo creo lo mismo y o lo conozco. Sabéis cuánto tiempo hace que vive en Francia?

—No lo sé, pero a juzgar por lo bien que que en el país debe vivir en él hace muchos años y ya os he dicho que no solo conoció á

mi madre, sino que vió á mi padre la noche que cayó herido por la bala de su asesino.

—Cree que le hubieran puesto en un gran aprieto si le hubieseis preguntado por qué circunstancias se encontraban esos papeles en su poder.

—No me hubiera contestado; cuando le pregunté algo que no le convencía decir callá; es un hombre de bronce ó de mármol.

—Si ha demostrado, una voluntad de hierro.

—Y después de una pausa continuó:

—Edmundo, me habeis hablado mucho de Fremicourt y parece como que evitais hablarme de una granja magnífica que es de gran importancia en la localidad.

A falta de noticias políticas de interés continúan los periódicos de oposición haciendo comentarios sobre la época en que se abrirán o dejarán de abrirse las Cortes y cálculos caprichosos sobre la tan manoseada crisis que no llega a realizarse a pesar de tantos deseos y anuncios. La *España* de anoche dice lo siguiente:

« Hoy se aseguraba en autorizados círculos, que las Cortes no se abrirían hasta el próximo enero, a no ser que se pudiera conseguir el que los constitucionales volvieran a la Cámara, en cuyo caso se efectuaría esto a fines de octubre ó primeros de noviembre.

Según nuestras noticias, se trabaja mucho para conseguirlo, a cuyo fin se formaría un ministerio bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, en el que tuvieran cabida diputados de la mayor parte de las fracciones de la Cámara, pasando el Sr. Cánovas a la presidencia del Congreso ó a una plenipotencia de primer orden.

Nuestros lectores comprenderán que reproducimos estos rumores para desmentirlos de nuevo. Ni puede nadie vacilar la época en que se abrirán de nuevo las Cortes, ni hay probabilidad de crisis en bastante tiempo, ni el señor Cánovas piensa en el desempeño de otros cargos, por importantes que sean, que el en que ha tenido y tiene la fortuna de prestar excelentes servicios á la patria.

La *España* de anoche publica las siguientes noticias:

Dice que el señor ministro de Hacienda tiene en proyecto la supresión de la dirección de Impuestos, pasando el director actual Sr. López Guajardo á la dirección de Contribuciones, el Sr. Magaz á la subsecretaría, y el Sr. Cos-Gayón á asesor general.

Habla también de la jubilación del Sr. Rivero, director de Rentas, cuyo cargo ocuparía el Sr. Sabado, y se asegura que en la secretaría de Hacienda el personal se reducirá á un oficial mayor con 40000 rs., otro con 30000, que será el Sr. Eulate, gobernador de Vitoria, y dos oficiales con 25000, uno de ellos el Sr. Vico, y otro encargado del archivo. Además, quedarán seis jefes de negocios y algunos oficiales de administración.

En las direcciones se suprimirá un jefe de administración, y en las comisiones del extranjero queda la mitad del personal nombrado por el Sr. Barzana-Hama.

Podemos decir a nuestro colega que por lo visto sabe más que el señor ministro de Hacienda, que ha de hacer los nombramientos y tomar los acuerdos que supone el diario católico.

Es cierto que el Sr. Magaz desempeñará un alto cargo en el ministerio de Hacienda; es cierto que se hacen grandes economías en la secretaría de aquel departamento; es cierto que no se realizan

los aumentos proyectados en las comisiones de Hacienda en el extranjero; pero de todas las demás noticias que indica la *España*, la mayor parte son inexactas por completo y otras prematuras, y por lo tanto nada puede saberse ni asegurarse de ello por ahora. El arreglo del personal de la secretaría no quedará terminado hasta pasado mañana, lo más pronto.

A las acertadas disposiciones tomadas por el alférez de la guardia civil jefe de la línea de Guadarrama, D. Agustín Jiménez, se debe la captura de los dos criminales que la noche del 21 del mes actual se le fugaron á una pareja del puesto de Torrelodones, dejando en poder de este el cadáver de un hombre desconocido.

La captura tuvo lugar en la madrugada del día 22 por los guardias de primera Miguel García Martín y el de segunda Prudencio Machuca, en el puerto de Pequinos, distante más de dos leguas donde tuvo lugar la muerte del otro que le acompañaba.

A los detenidos les han sido ocupados al primero 1300 reales en monedas de oro y plata y al segundo 340 y un caballo que montaba.

A dicha oficial se debe también la captura de tres criminales que en el día 8 del mes anterior robaron á tres vecinos del pueblo de Cercedilla, en la carretera de Guadarrama, la cantidad de 8744 reales y dos caballerías mayores. Los detenidos lo fueron en la jurisdicción de las Rozas por la fuerza de aquello a las cinco horas de perpetrado el hecho y á seis leguas del sitio, en que tuvo lugar la ocurrencia, ocupándoles el dinero y caballería robadas.

La *España* censura con viveza el retraso en el despacho de expedientes, ya en la asesoría general de Hacienda, ya en la dirección de Propiedades, ya en la intervención general.

La *España* contesta á la *España* en estos términos:

« Creemos que la culpabilidad no sea toda de esas dependencias. Nos esplicaremos. Hubo un tiempo en que todo expediente había de oírse á la asesoría, aunque no fuese punto de derecho, ó á la intervención, aunque no se relacionase con la contabilidad del Estado. Y se fueron amontonando en tal número los expedientes, que la asesoría no ya, á pesar del trabajo diario, imposibilitada de ponerse al corriente en algún tiempo.

Las denuncias de la *España* son verdaderamente sensibles, y los dignos jefes de esos centros hacen vivos esfuerzos para llevar al día lo que permanece retrasado hace años, por causas ya explicadas y ahora conocidas, pero qué no pueden imputarse á los actuales empleados.

La ciencia geográfica será deudora á

un español de la exploración de uno de los territorios menos conocidos del globo, la Patagonia.

D. Francisco Moreno ha recorrido, en efecto, afrontando mil fatigas y peligros, el río Santa Cruz, uno de los tres que riegan la Patagonia.

Ha remontado su corriente hasta el 50° de latitud S., viajando sin descanso 32 días consecutivos. Al terminar este viaje, ha descubierto un vasto lago, que ha titulado lago de Santa Cruz, que tiene 30 millas de largo por 10 de ancho, y que está situado á 50° 14' 22" de latitud S., y 71° 59' de longitud O.

D. Francisco Moreno es el primer europeo que ha explorado estas regiones.

En algunos teatros de París se trata de proceder á un trabajo muy útil. Los directores van á hacer que los actores ajustados les presenten una lista con los papeles que han ejecutado. Así se tendrá un repertorio muy exacto, y cuando se trate de poner en escena alguna pieza, no habrá más que consultar las listas para encontrar en seguida los que la pueden interpretar.

Dice un periódico que el Sr. Ruiz Zorrilla ha dirigido una carta al Sr. Silvela, remitiendo una copia al Sr. Cánovas del Castillo.

Anoche se puso en escena en el teatro de Arderius la popular opereta de Offenbach, *Genoveva de Brabant*, hace años no representada, y que fue interpretada por las señoras Raguez, Sandoval, Lopez y los señores Rosell, Cubero, Escrivá, Jiménez, Orejón y Rochel. El público, que era muy numeroso, aplaudió el dueto de los civiles. En el final del tercer acto se intercaló un baile del género francés, en el cual la primera bailarina señorita Gasseau tuvo la desgracia de dar una caída, afortunadamente sin consecuencias, por haberse resbalado la mano que la sujetaba al baile. Sr. Guerrero, al dar una rápida vuelta, después de este ligero accidente, la señorita Gasseau hizo prodigios de agilidad y destreza, y el público la colmó de aplausos.

Se han repartido por las calles de Madrid los billetes para la rifa de beneficencia que tendrá lugar en los Jardines del Buen Retiro mañana jueves, en la función que se dará á beneficio de los establecimientos municipales de beneficencia. Se rifarán tres premios: uno de 300 pesetas, otro de 250 y otro de 125.

Esta madrugada recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRÁFICOS:

Nueva-York. 24.

La huelga de los operarios de los ferrocarriles se estiende más y más á los trabajadores de otras clases y á los labradores que abandonan los campos para unirse á los huelguistas.

El movimiento toma un carácter social cada vez más alarmante. Reina una agitación muy grande en todas partes. Todas las clases bajas de la sociedad simpatizan con los revolucionarios. Las milicias

locales son impotentes para restablecer el orden; su actitud exaspera los ánimos de los revolucionarios. Se cree que de un momento á otro se declarará una huelga general en Nueva-York. Para mañana está anunculado un gran meeting en esta capital en favor del movimiento huelguista.

Washington 24.

Cunde el movimiento de la huelga en varias ciudades de los Estados Unidos.

Se acaban de recibir despachos amenazando desórdenes en diversas localidades.

En Reading (Pensilvania), han ocurrido serios conflictos entre la fuerza pública y los amotinados, resultando siete muertos y 25 heridos.

En Arrisbury y Colombo han estallado también disturbios graves.

El gobierno se ocupa activamente en la concentración de las tropas federales.

Se han mandado apremiantes órdenes á los arsenales marítimos para que se armen todos los buques acorazados disponibles.

El pánico es general en todas las clases conservadoras.

Londres 24.

Con motivo del envío de tropas a Malta, el diputado Sr. W. Hall preguntó en la Cámara de los Comunes si el gobierno prevé alguna acción hostil contra Rusia; si las demás potencias darian su concurso, y si el gobierno, en fin, ha recibido alguna queja de Rusia por violación de la neutralidad.

El ministro lord Northcote declaró que no ha recibido queja alguna, rehusando contestar á las demás preguntas.

Lisboa. 24.

Hoy, con motivo de ser el aniversario de la entrada de las tropas constitucionales en esta capital, se ha inaugurado la estatua del duque de Terceira. También ha tenido lugar una gran parada, á la que ha asistido la familia real. Esta noche espléndida iluminación y músicas.

—Fabra.

Viena. 24.

Los rusos siguen su movimiento de avance sin ningún obstáculo.

Rusia redobla sus precauciones y hace preparativos para el caso de una intervención de las potencias en favor de la paz y por si esta se impusiera con determinadas condiciones.

Paris. 24.

La salud del ejército turco deja bastantes que desear.

La situación de las fuerzas turcas es muy crítica.

La artillería de grueso calibre, ya en plazada, sigue el fuego contra la plaza de Rustchuk.

Londres. 24.

El sultán insiste en sus propósitos de abdicar. En principio es cosa acordada ya.

Desde hace dos días no sale de palacio el príncipe Youssouff, con quien celebra frecuentes entrevistas.

Bruselas. 24.

El ejército ruso del Asia habrá tomado y la ofensiva. Se insiste en que el gabinete inglés ha dirigido ciertas advertencias al de San Petersburgo sobre el tratado de París. —Centro telegráfico.

Paris. 24.

En la Bolsa se han cotizado: El 3 por 100 francés, á 70-40. El 5 por 100 francés, á 107-50.

Esterior español, 10 1/2. Consolidados ingleses, 94 7/16. En el bolso se han hecho: Esterior español, 10 9/16. Amortizable, 22 1/8. Interior español, á 10 3/8. Amortizable, 00.

Anoche quedó el consolidado en el bolso á 11-35 á la liquidación, y 11-45 á fin del próximo.

SALUD A TODOS sin medicina ni purgantes, ni gastos, devuélvete por la deliciosa harina de salud la *Reválenta arábica* de Barry de Londres. Desde hace treinta años ninguna enfermedad resiste á esta preciosa harina de salud, que cura radicalmente en los niños, como en las personas de edad, todos los desórdenes del estómago, nervios bronquios, pulmones, hígado, garganta, aliento, bilis, vejiga, riñones y membrana mucosa, así como la hidropesia, los cólicos ahogos, las malas digestiones (diarrea, etc.), estreñimientos, diarreas, fiebres, afecciones, náuseas, erupciones, vómitos después de comer y aun durante el embarazo, diabética, melancolías, descaecimiento, agotamientos, reumatismos, gota, palideces y todos los vicios de la sangre. También es el mejor alimento para los niños recién nacidos. Se mandan gratis y franqueado por el correo á todos los que lo pidan, un estuche de 80000 curaciones rebajado á todo el tratamiento, entre los cuales hay certificados del profesor Dr. Wurcer, del Dr. Livingston, Dr. Saenz de Tejada, de la Universidad de Córdoba, Dr. Shoreland, doctor Campbell, profesor Dr. Dede, Dr. Ore de la condessa de Castelotuer, la marquesa de Bréhan así como de otros muchos facultativos renombrados y personas distinguidas. Esta harina nutre cuatro veces más que la carne.

Precios en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; de una libra, 20 rs.; de dos libras, 34 rs.; de cinco libras, 80 rs.; de diez libras, 170 rs., y de veinticuatro libras, 300 rs.

Los *bizzochos de Reválenta*, que pueden comerse en cualquier tiempo, se venden en cajas á 20 y 34 rs.

La *Reválenta al chocolate* produce el apetito, buenas digestiones, sueño, energía y vigor á todas las personas y á los niños por débiles que se encuentren; alimenta diez veces más que el chocolate ordinario. La pasta para seis tazas, 7 rs.; doce tazas, 12 rs.; 24 tazas, 20 rs.

DUBARRY y compañía, calle de Valverde, número 1 y en casa de todos los boticarios, ultramarinos y droguerías del país.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Mayer, 120, Madrid.

en el camino de mi Edmundo á un pobre mendigo llamado Mardoché y que parece ha conocido á su padre y á su madre; pero ese hombre, por razones que ignoramos, se obsina en no revelar el nombre de la familia de su madre.

— Es estrafío.

— Tanto más, que el mendigo ha hecho á Edmundo revelaciones importantes.

La condesa se adelantó, tomó la mano de Jerónimo y dijo:

— ¡Hablad, Hablad, no me ocultéis nada!

— Una noche condujo á Edmundo al centro de una aldea.

— ¿Qué más, qué más?

— Le llevó ante una sepultura que tenía una inscripción siniestra.

— ¿Qué inscripción?

— Edmundo,

Asesinado en 24 de junio de 1850.

Greluche sintió que las manos de la condesa se crispaban sobre su brazo.

— Acabad, acabad,—dijo la condesa con voz ronca.

— El mendigo le dijo: «estás sobre la sepultura de vuestro padre», y Edmundo recordó entonces haber estado con su madre en aquél sitio.

— ¿Qué más dijo el mendigo?

— Sin duda, le había llevado solo para evocar en él estos recuerdos y le confesó que su madre se llamaba Edmundo y qué había sido asesinada por un hombre...

— Si, por Juan Renaud, condenado á trabajos forzados para toda la vida. ¡Lo sé, Greluche; lo sé!

— La señora condesa sabía...

— El fin designado de mi pobre hijo, por ignorar que hubiera un pobre huérfano en el mundo que tuviese derecho á mi cariño, que pudiese consolar mi añoranza. Greluche, Greluche, ¿por qué no habeis traído á Edmundo?

— Jerónimo no contestó.

— Callais, acaso una nueva desgracia...

— No tal; hemos llegado esta mañana después de pasar por Arleuille, donde el señor Brizard nos ha dicho que la señora condesa estaba en París.

— Pero, aquí, aquí! ¿Por qué no ha venido?

— Señora condesa, yo siento...

— Hablad.

— Edmundo, mi hijo adoptivo, no se reconoce con ningún derecho y me ha dicho que no reclama nada; que no quiere nada...

— ¡Imposible, Greluche, es mi nieto, mi nieto!

— Su madre, señora condesa, no estaba casada, no hay documento que lo acredite.

— ¿Qué importa? ¡no veis que yo no vacilo en reconocerle? Ya venceremos sus escrupulos.

los. ¡Ah, la bondad de Dios es infinita! Nos ha llevado dos hijos, nos otorga un tercero.

— Y sin poderse contener, empezó á llorar. Muchas lágrimas le derramado en mi vida,—esclamó,—pero festas son de alegría, estas hacen mucho bien.

Tiró violentamente del cordón de la campanilla y Germán, que no se

# DIA RIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

EDICION DE LA MAÑANA

MIERCOLES 25 DE JULIO DE 1877.

## ALMANAQUE.

Santiago Apóstol, patron de España. Segundo aniversario. San Ildefonso, fue este santo Apóstol perseguido como virgen, por lo cual mereció una predilección particular del Salvador. El fue escogido para ver la gloria de la transfiguración de su poder en caso de Arrehuagego, para presentar los efectos del Señor, para presenciar los sucesos y para hallarse presente a los que le nombraron al Redentor en el hueco de las Olivas. Predicó en España y en Jerusalén con admirable fruto, y fue el primer mártir del colegio apostólico. Sus reliquias se veneran en el famoso templo de Compostela, objeto de peregrinación para toda la cristianidad. Además es San Cristóbal, mártir.

## ALCALDIA DE MADRID.

Dona Francisca Caballero y Rozas, marquesa de Torneros y viuda del Villar, alcaldesa presidente del Ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.

Hago saber: Que siendo de notar los abusos que los expendedores de pan cometen en el peso de un artículo tan importante, y atendiendo a las justas reclamaciones del vecindario, he venido en recordar las disposiciones siguientes:

1.º Sin perjuicio de que la venta del pan continúe haciéndose como hasta aquí en piezas de determinado peso, el comprador tiene derecho a exigir que se compruebe éste, y a que se le reintegre en especie de la diferencia o falta que resulte.

2.º A este fin habrá indispensablemente en cada tahona ó despacho de pan, ya sea en los mercados, tiendas o puestos en la vía pública, una balanza y pesas contrastadas.

3.º Los dueños de las tahonas ó despachos de pan en que no hubiese las balanzas y pesas preventidas, y los que se nieguen a pesar el pan siempre que el público lo exija, incurrirán en la multa de cincuenta pesetas, imponiéndoseles igual pena cuando aquél resulte falso de peso, sin perjuicio de indemnizar en especie al comprador de las diferencias que se noten.

4.º En la misma multa de cincuenta pesetas incurrirán los vendedores y re-vendedores de pan á domicilio, si no resultase dicho artículo con el peso correspondiente, á cuyo acto deberán llevar también balanzas y pesas contrastadas.

5.º En observancia del artículo 210 de las Ordenanzas municipales, todo pan que sovenga en Madrid, sin excepción de ninguna clase, deberá llevar la marca, nombre y número, bien inteligibles, de la tahona donde se haya elaborado.

Dictadas estas disposiciones en beneficio directo de todo el vecindario, espero que para hacerlas más eficaces, tome el mismo la iniciativa que de derecho le corresponde, haciendo pesar el pan siempre que lo juzgue oportuno, y denunciando a los vendedores que éstos se opongan; y encargo muy especialmente a los dependientes municipales que velen por el cumplimiento de las anteriores reglas, prestando apoyo al público para ejercer su inquebrantable derecho, y poniendo en conocimiento de los señores tenientes de alcalde las infracciones que observen á fin de aplicar á sus autores la pena establecida.

Madrid 24 de julio de 1877.—El administrador, Martín Botella, R-1

## ARBITRIOS MUNICIPALES

La recaudación obtenida en el dia de ayer por derechos de consumo, tránsito y mercaderías no gravadas, es la siguiente:

Puntos de recaudación	Pesetas	Puntos de recaudación	Pesetas.
Toledo...	3.383 48	Torvenidos	
Segovia...	2.232 50	Fábricas de	
Norte....	5.335 38	Cerveza 4.	
Bilbao...	4.278 36	Quincena..	
Aragón...	2.613 14	Id. del Gas.	
Valencia...	2.782 43	(oke y re-	
Melilla...	17.434 63	siduos) ..	
Correos...	17 41	Mataderos.	10.007 95
Total...	48.816 96		

Madrid 24 de julio de 1877.—El alcalde, marquesa de Torneros y viudo del Villar.

## BANCO DE ESPAÑA.

Venciendo en 1.º de agosto próximo los intereses de los pagares a cargo de este establecimiento, negociados en virtud de lo acordado por el consejo de gobierno en 20 de abril último, y á fin de facilitar el pago de los mismos, se avisa a los interesados que desde el dia 26 del actual, ó once de la mañana á dos de la tarde, pueden presentar los referidos pagares en la oficina respectiva, sita en el piso segundo de la Casa-Banco, bajo facturas duplicadas que se les facilitarán, una de las cuales se devolverá a los presentadores con el señalamiento del día del pago.

Madrid 23 de julio de 1877.—El vice-secretario, Juan de Morales y Serrano.

Habiéndose extraviado dos extractos de inscripción números 15244 y 15560, estipulados respectivamente en 15 y 16 de octubre y 21 de noviembre de 1876 á favor de dona Teresa López Algabe, y comprendentes el primero de tres acciones de este Banco números 140538 á 540, y el segun-

do de otras tres números 46424 á 476, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique dentro del plazo de dos meses que expira el 20 de setiembre próximo venidero, según determinan los art. 9.º y 237 del reglamento reformado por Real orden de 8 de mayo último; adyaciendo que transcurrido dicho plazo, el Banco expedirá los correspondientes duplicados de los extractos, quedando libre de toda responsabilidad.

Madrid 20 de julio de 1877.—El vice-secretario, Juan de Morales y Serrano. A-1

## BOLSA. COT. OFIL. DEL 24 DE JULIO.

Fors. públicas	Uts. Mzo.	Fondos presta.	Uts. Mzo.
For. A. B. públicas	Uts. A. B.	Fondos	Uts. A. B.
3 inter...	1140	191 B. Tcr.	61-50
Pequeñas...	1143	102 C. em.	50-00
Fin mes...	1143	93 C. Peq.	51-40
Id. próx...	1140	47 R. C. D.	56-00
3 ester...	00-00	Car. soc.	20-30
3 hipot...	100-00	Fer. car.	11876..
Car. pro...	86-00	Id. 1877..	20-40 40
Id. y Te...	86-25	Id. 20000..	20-60
Id. s. est...	86-00	Alar a S.	00-00
Id. peqs...	00-00	8 B. Esp.	187-00

## CAMBIOS

Londres á 30 dias fecha.....	48-00
Paris á 8 dias vista.....	5-00
Burdeos á Id. id.....	00-00

## DESCUENTOS.

Cuponos cinco vencimientos.....	77-112
Id. 1.º de julio de 1877.....	77-118
Esterior convenidos.....	57-00
Id. últimos.....	76-112
Id. 30 de junio de 1877.....	65-00
Carpetas.....	18-141

## Á LAS CUATRO.

Contado.....	11-373
Fls de mes.....	11-375
Próximo.....	11-473

Firme á pesar de las muchas ventas de fuera.—R.

## CORREO CENTRAL.

Cartas detenidas por falta de franqueo en los días 22 y 23 de julio de 1877.

705 Alejo Diaz, Los Guercos.

706 Concepcion Hernando, Sevilla.

707 Isidra Arruza, San Esteban.

708 Lucia Villarejo, Aranjuez.

709 Ura Ortiz, Doña Mencia.

710 Remigio Fernandez, Valdespina.

711 Santiago Edeva, Tetuan.

712 Andres Garrido, Miedes.

713 Agustin Sanchez, Alcalá.

714 Remigio Herrarte, Zamora.

715 Domingo Agia, Santa María de Tejero.

716 Elvira Santa Marina, Segovia.

717 Gil Martinez, Campillo.

718 Matias Perez, Aspe.

719 Marcelino Ortega, Sebanza.

720 Milagro de Orduna, Chamartin.

721 Pedro Cuellar, Tijola.

722 Nicolas Garcia, Calbolo.

723 Ramon Lucas, Espinarda.

724 Ricardo Pinazo, Carabauchel.

Madrid 24 de julio de 1877.—El administrador, Martín Botella,

## CUARTOS DESALQUILADOS.

Atocha 5.º pral. Atocha, 31, bajo. Cruz 12, 3.º Desengaño, 10 quintuplicado.

4.º Lavapiés, 13, 3.º Limón, 24, 2.º Lope de Vega, 13, 3.º Mayor, 97, 4.º Pez, 1 duplicado, sobrance, Pez, 20, 2.º Plaza de la Concepcion, Gavirina, 3, 3.º Prado, 15, 2.º Reina, 20, 4.º San Roque, 1, bajo. San Pedro, 6, pral. Serrana, 4, 2.º Travesia de Fúcar, 22, 2.º Vergara, 10, 2.º

## CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de Santiago, donde se celebrará al Santo Apóstol, su titular con misa solemne y sermon que predicará el señor cura económico don Juan García Pérez y por la tarde á las seis se ceñarán completas terminando con procesión de reserva.

En la parroquia de San Ginés se celebrará solemne función al apóstol Santiago á expensas de su congregación; á las diez será la misa solemne con manífestio y sermon que predicará D. Lope Ballesteros, y terminada la misa, se hará la reserva.

En las Comendadoras de Santiago se celebrará solemne función al apóstol Santiago á expensas de su congregación; á las diez será la misa solemne con manífestio y sermon que predicará D. Lope Ballesteros, y terminada la misa, se hará la reserva.

En las parroquias, San Isidro y capilla Real, habrá misa mayor y en San Lorenzo se celebrará á San Cristóbal, mártir.

En el colegio de Loretto continúa por la noche la novena de San Joaquín y de Santa Ana; predicando D. Jaime Cardona.

En la iglesia de San Ignacio continúa al anochecer la novena de San Ignacio; su titular y dirá el sermon el P. Martin.

Visita de la corte de María.—Nuestra Señora de la Encarnación en su iglesia, en San Plácido ó en San Lorenzo ó la de la Gracia en Loretto ó en su iglesia.

R-1

## DIRECCION DE LOS REGISTROS.

Pliego de condiciones para la adquisición en pública subasta de las resmas de papel que se consideren necesarias para la impresión de la estadística del Registro civil y de los estados que se han de remitir á los curas parrocos.

1.º La dirección de los Registros adquirirá por medio de subasta pública, según previene el real decreto de 27 de febrero de 1852, las resmas de papel continuo que sean necesarias para la impresión de la referida estadística y estados durante el año económico de 1877-78.

2.º Los tipos para la subasta serán el de 14 pesetas 50 céntimos cada resma de papel marcado con el número 1.º y de 26 pesetas 50 céntimos el marcado con el número 2.º y no se admitirá proposición alguna que exceda de esta cantidad.

3.º El papel ha de tener precisamente el tamaño, blanca y calidad de los pliegos que estarán de manifiesto en la dirección general de los Registros, sección 3.º negociado 2.º, y el peso de cada resma del número 1.º será el de 10 kilogramos y su tamaño 70 centímetros ancho por 50 alto, y el del número 2.º el de 11 kilogramos 3/4 por 53, cada resma constará de 300 pliegos útiles sin costuras.

4.º Las entregas se harán en la dirección por cuenta del contratista los días primeros de cada mes, según el pedido que se le haya hecho con 30 días de anticipación al de la entrega. En el pedido se indicará la clase de papel que se necesita.

5.º Al hacerse las entregas será reconocido el papel por el director general, oficial del negocio y regente de la imprenta de este ministerio, á presencia del contratista ó su representante, desechándose en el acto el que resulte inadmisible. Se expedirán certificaciones de las entregas que hagan para que sirvan de comprobantes á la liquidación.

6.º Practicada esta se abonará el importe de la entrega á que se refiere, previa consignación que á dicho bono se receda de la entrega correspondiente al mes inmediato posterior.

7.º La subasta se verificará el dia 4 de agosto, á la una en punto de la tarde en la dirección general de los Registros, sita en el ministerio de Gracia y Justicia, piso 2.

**BANOS DE MAR BILBAINOS.**

El establecimiento de LAS ARENAS puede hospedar 200 personas y estará abierto al público desde 1.º de julio a fines de octubre.—Situado en la playa, la estancia es sana y agradable y se toman los baños con mucha comodidad.—Tiene capilla, billar, Skating-Rink, Croquet, jardín con columpios y gimnasio, cuadras y cocheras. Hay solares en el salón de baile y terraza.—El precio es 34 rs. y 20 los criados y niños hasta siete años. Las habitaciones de lujo a precios convenientes.—El servicio de la playa consta de una galería para baños fríos y calientes, cestas móviles y carros de Ostendo.—Cada cuarto de hora hay tránsito para Bilbao, y también se hace esta excursión en los vapores que cruzan el Nervión.—En LAS ARENAS hay otras fonda y se alquilan y venden chalets y casas de campo. Se venden terrenos.

**CARROS-MUDANZA****SOCIEDAD VINÍCOLA EN ESPAÑA.****PROVEEDORA DE LA REAL CASA.****6. PRECIOS.**

Se acaban de recibir de Francia el Jarabe de Granadina, que tanto arecio tiene en París para refrescar, y los de Zarzapatilla. Arroz ..... 14 rs. bot. de litro. Vinagre a la Frambuesa. Grosella ..... 12 rs. Fresca ..... 12 rs. Goma ..... 34 litro. Frambuesa. Almendra ..... 4 rs. Limón ..... 4 rs. Vinagrillo ..... 4 rs. Chufas ..... 4 rs. Vinos y licores del reino y del extranjero de todas clases.

**HABITACION PARA DORMIR**

Barco, 5 entresuelo.

**TRASPASO**

de una fábrica de jabón, por au-

sentarse su dueño. Reyes, 13.

**SE COMPRABA**

toda clase de papel del Estado,

romano, comercial y cupones.

Victoria, 7, escritorio.

**SE VENDEN**

1700 arrobas de fiogal superior,

muy seco. Llantana, hotel de

Embaidores, cuarto num. 21,

de 11 a 12.

**TRONCO DE CABALLOS.**

Se vende uno muy barato,

juntos o separados. Jorge Juan,

14, cochera num. 5.

**HABITACION GRATIS PASA-**

Dos los campos y barrio de

Salamanca, a matrimonio sin

familia. Razon, Carretas, 41.

**HABITACIONES PARA CA-**

BALLEROS, precios modicos.

Lobo, 10, 2.º izqda.

**ALMONEDA DE MUEBLES.**

A por ausencia. Ancha de San

Bernardo, 18, 4.º izqda.

**ARAÑAS**

surtido barato. Precios, 28.-1

**GILLERTAS ALEMANAS DE**

Orejilla baratas. Precios, 28.

**EN BUEN PISO 4.º Y A PER-**

Esona decente, cede un viento

con criada, gabinete y alcoba.

Valverde, 9, port.

**DILIGENCIAS A TRILLO.**

Cesario Martín y compañía.

Administración, J. Moreno, Al-

cala, 28.

**SE VENDE O ALQUILA UN**

Hotel nuevo y elegante próxi-

mo a la Castellana, con gran

jardín. Razon, Abada, 24, per-

furhería de Peña.

**SE VENDEN O ALQUILAN**

Sin caballos, mulares, jardines,

berinas y clareas. More-

ria, 17.

A-6

**SE DAN A PRESTAMO SEIS**

mil duros sobre una casa en

esta corte. Razon, Abada, 2,

lonja del Carmen, donde se re-

ceibirá la nota de la casa sobre

que piense imponerse.

**ALHAJAS**

de ocasión procedentes del Mon-

te de Piedad. Caballero de Gra-

cía, 16, platería. Se compran

perlas y esmaltares.

**DUENA ALMONEDA.**

TODO

Un móvillo se vende, hay

una sillería dorada, otra en fan-

tasia, un gabinete muy bonito

y otros objetos. No se admiten

prenderos. San Roque, 18, bajo.

**TRASPASO DE UNA TIENDA**

de vinos. Plaza de San Gre-

gorio num. 1.

**MODAS. — SE NECESITAN**

buenas oficiales de vestidos.

Mayor, 38 y 38, pral.

**ANTIGUEDADES Y MUE-**

bles modernos. Grandes y

varias existencias magnifi-

cios altares para iglesias u ora-

torios particulares. Hotel de

ventas, Encuarral, 2.

**SE TRASPASA UNA CACHAR-**

Rería. Calle de las Taberni-

llas, num. 3.

**ALMONEDA DE LOS MUE-**

bles de lujo de una casa di-

plomática. Paseo de Recoletos,

núm. 11, 2.º dcha. Horas de 3 a 6.

No se admiten prenderos.

**AGUAS DE VICHY.****GRAN HOTEL DE ROMA**

(Simonet, sucesor de Durán).

Cien habitaciones, salones re-

servados y de reuniones, come-

dores, departamentos y servi-

cios particulares, gran jardín,

periódicos y revistas, carriajes;

todo esto tiene el Gran Hotel de

Roma, que es uno de los más

concurridos por su comodidad

y elegancia, al mismo tiempo

que por la baratura de los pre-

cios.—Se recomienda a los es-

tranjeros que no confundan es-

ta casa con los demás hoteles.

**AGUAS DE VICHY.****GRAN HOTEL DE ROMA**

(Simonet, sucesor de Durán).

Cien habitaciones, salones re-

servados y de reuniones, come-

dores, departamentos y servi-

cios particulares, gran jardín,

periódicos y revistas, carriajes;

todo esto tiene el Gran Hotel de

Roma, que es uno de los más

concurridos por su comodidad

y elegancia, al mismo tiempo

que por la baratura de los pre-

cios.—Se recomienda a los es-

tranjeros que no confundan es-

ta casa con los demás hoteles.

**DINERO.**

Se da a los oficiales de reem-

plazo, en leados facultativos y

de ferrocarriles. Horas de 9 a 1

y de 5 a 7. Sordo, 29, 3.º dcha.

**BAÑOS DE TRILLO**

20 de junio a 20 de setiembre.

Reuma, herpes, escrófulas, neurosis y parálisis.—Fonda y

habitaciones particulares de 3 a

8 horas. Viaje en 9 horas. Estación de Matillas (línea de Zaragoza).

Diligencia a los establecimien-

tos. Se remiten gratis instrucciones y la Guía de este acre-

ditado establecimiento.

**BAÑOS DE ALHAMA DE ARAGON.**

Temperatura 34-6.

Recomendados contra el reuma en todas sus variedades, gota,

mal de piedra, catarro vexical, afecciones del estómago e in-

testinos, etc.

Gran cascada para las enfermedades de la garganta y aparato

respiratorio, especial contra la tos ferina.

Departamento de duchas con todas sus variedades.

Hoteles y spedaderas para todas las fortunas, desde 4 rs

hasta 50. Gran lago para paseo e inhalaciones, salones de con-

cierto, jardines, etc., para recreo de los bañistas.

**INTERESANTE.**

Por las diligencias coches-correos que salen de Vitoria, es el

viaje más rápido y económico a los baños de Escoriaza, Arechava-

leta, nuevos de Arechavaleta en el jardín de Otalora, y Santa

Agueda.

Informarse y tomar billetes directos: en Madrid, casa de DON

JULIAN MORENO, calle de Alcalá, num. 28.

**ALMONEDA VERDAD.**

A hace de varias sillerías de ga-

bine, despacho y comedor, de

un aparador, mesa ministro, co-

módomas, cónsolas, lavabos, se-

retrar y varios muebles, todo en

buen uso y a precios arreglados.

Meson de Paredes, 4.º pral.; ho-

ras de cinco a siete de la tarde.

A-4

**DESPACHO CENTRAL DE S. SEBASTIAN**

Los señores Arrazaga y Bengoechea, contratistas del ser-